



Proceso Estratégico
Gestión de las Comunicaciones
Realización y Difusión de Mensajes Institucionales - Televisión

Código: PE-GE-2.3-PR-20

Versión: 0

Fecha de actualización: 18-10-2017

Página 1 de 3

1. Proceso / Área de Gestión Relacionada al Proceso:	Proceso Estratégico / Gestión de las Comunicaciones
2. Responsable(s):	Director/a Centro de Gestión de las Comunicaciones
3. Objetivo:	Dar a conocer la Universidad del Cauca a la Comunidad en general (local y nacional), a través de programas y Mensajes Institucionales televisivos, los cuales contienen eventos y actividades de investigación, académicos, culturales, y deportivos, entre otros.
4. Alcance:	Inicia con la recepción de la solicitud de difusión del mensaje institucional y termina con el envío del Programa a través de la FTP a los canales locales para su emisión.
5. Marco normativo:	<ul style="list-style-type: none">-Constitución Política de Colombia, 1991: Artículos 7, 67, 70 75 y 77.-Ley 1286 del de 2009. "Por la cual se transforma Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones"-Ley 30 del 28 de diciembre de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.-Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.-Ley 1185 del 12 de marzo de 2008. Ley General de Cultura.-Ley 1507 del 10 de enero de 2012. "Distribución de competencias entre las entidades del estado en materia de televisión y se otras disposiciones".-Ley 335 de 1996. Por la cual se crea la televisión privada en Colombia y otras disposiciones.



**Proceso Estratégico
Gestión de las Comunicaciones
Realización y Difusión de Mensajes Institucionales - Televisión**

Código: PE-GE-2.3-PR-20

Versión: 0

Fecha de actualización: 18-10-2017

Página 2 de 3

6. Contenido:

N°	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Recibe la solicitud de difusión del mensaje institucional, a través de oficios o correo electrónico, de parte de las diferentes instancias universitarias y/o de la comunidad en general y lo delega al área correspondiente.	Director/a Centro de Gestión de las Comunicaciones	Oficios y/o correos electrónicos
2	Realiza el guion y diseño del mensaje institucional y lo entrega al editor.	Coordinador Área de Televisión	Guion firmado por Coordinador del Área de televisión
3	Selecciona la música y voz, y realiza montaje de pieza audiovisual. Nota 1: En caso de que se requieran grabaciones en campo, el camarógrafo será el responsable de proporcionar las imágenes según el guion. Nota 2: En caso de programas institucionales el realizador coordina las entrevistas, las imágenes de apoyo que se requieran, realiza el guion, grabación de voz off y lo envía al editor a través del FTP.	Técnico operativo Editor de tv	Pieza audiovisual
4	Envía programa a través de la FTP a los canales locales para su emisión.	Técnico Operativo Editor de tv	Programas de televisión y Mensajes institucionales en FTP (Protocolo de transferencia de archivos)

7. Formatos:

8. Abreviaturas y definiciones:

FTP: (File Transfer Protocol: Protocolo de Transferencia de Archivos) en informática, es un protocolo de red para la transferencia de archivos entre sistemas conectados a una red.



SC-CER 450832



Proceso Estratégico
Gestión de las Comunicaciones
Realización y Difusión de Mensajes Institucionales - Televisión

Código: PE-GE-2.3-PR-20

Versión: 0

Fecha de actualización: 18-10-2017

Página 3 de 3

9. Registro de modificaciones:

Fecha	Versión N°	Código	Modificaciones
18-10-2017	0	PE-GE-2.3-PR-20	Creación de procedimiento.

10. Anexos:	Anexo : N/A
--------------------	-------------

Elaboración	Revisión
Nombre:	Nombre:
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo:	Cargo:
Fecha:	Fecha:
Revisión	Aprobación
Nombre:	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo:	Rector
Fecha:	Fecha:

COPIA NO CONTROLADA